



CÁMARA SECTORIAL DE ENERGÍA
CÁMARA SECTORIAL DE GAS
Boletín Informativo CSE- CSG No 09 - 15

Buenas tardes,

En el contexto de lo discutido en Cámara Sectorial de Energía y Gas del pasado 18 de Febrero de 2015, y a partir del aporte de las compañías, me permito poner a su consideración la propuesta de articulado a modificar y/o incluir en el trámite legislativo del proyecto de Ley Andesco-PL 200C - 138S 2015 Plan Nacional de Desarrollo 2014 -2018 "Todos Por un Nuevo País", en lo que corresponde a los temas de energía y gas. [Ver Archivo.](#)

La propuesta de documento propende por recoger integralmente los intereses de las empresas afiliadas a Andesco.

Los principales que se abordan son:

- Condiciones especiales de prestación del servicio
- Trámite de Proyectos PINES (de utilidad pública)
- Gestión baldíos para PINES
- Compras de Energía
- Saneamiento por motivos de utilidad pública
- Procedimiento otorgamiento licencia ambiental
- Fondos eléctricos
- Alumbrado público
- Abastecimiento y confiabilidad de gas
- Movilidad eléctrica
- Bienes y usuarios constitucionalmente protegidos

Dado el inicio de debate en Comisiones Parlamentarias, agradezco sus aportes adicionales a más tardar el día 3 de Marzo antes del mediodía, a fin de avanzar en el trámite legislativo.

Muchas Gracias,

EDWIN CRUZ CABALLERO

Director Sectorial de Energía y Gas



Calle 93 N° 13 24 piso 3 Bogotá D.C.

☐☐ +57(1)616-7611



+57(312)379-7980

☐☐ edwin.cruz@andesco.org.co

www.andesco.org.co